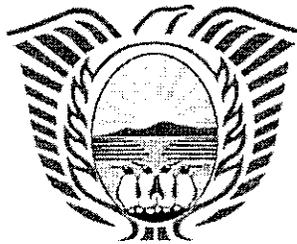


PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **139**

PERIODO LEGISLATIVO **2019**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
Nº 831/19 CONVOCANDO A SESIÓN ESPECIAL PARA EL DÍA
MARTES 21 DEL CORRIENTE

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

17 MAY 2019

MESA DE ENTRADA

Nº 139 Hs. 12:35 FIRMA

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 17 MAY 2019

VISTO la nota presentada por los Legisladores Pablo Daniel BLANCO, Liliana MARTINEZ ALLENDE, integrantes del Bloque U.C.R. - Cambiemos y los Legisladores Myriam Noemí MARTINEZ, Andrea G. FREITES, Ricardo H. FURLAN, Federico R. BILOTA IVANDIC, integrantes del Bloque F.P.V.- P.J; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan la convocatoria a Sesión Especial para el día martes 21 de Mayo del corriente año, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interno de Cámara, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

- Asunto N° 120/19 P.E.P. Nota N° 04/19 Proyecto de Ley declarando la emergencia comercial en todo el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Asunto N° 130/19 P.E.P. Mensaje N° 05/19 adjuntando Proyecto de Ley que modifica el artículo 209 de la Ley Provincial N° 1075 (Código Fiscal).
- Asunto N° 027/19 P.E.P. Mensaje N° 02/19 Proyecto de Ley adhiriendo a la Ley Nacional N° 25856 de producción de software a la Ley Nacional N° 25099 y su modificatoria Ley Nacional N° 26692 de promoción de la industria del software.
- Asunto N° 026/19 P.E.P. Mensaje N° 01/19 Proyecto de Ley sobre desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas.
- Asunto N° 107/19 Bloque U.C.R.-CAMBIEMOS Proyecto de Ley instituyendo en la Provincia el día 12 de junio de cada año como el Día Provincial de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la misma se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

POR ELLO:

F. FULCO

Secretaría
Legislativa

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día martes 21 de Mayo del corriente año, a las 14:00 horas, en el Recinto de Sesiones, sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de esta ciudad, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

- Asunto N° 120/19 P.E.P. Nota N° 04/19 Proyecto de Ley declarando la emergencia comercial en todo el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Asunto N° 130/19 P.E.P. Mensaje N° 05/19 adjuntando Proyecto de Ley que modifica el artículo 209 de la Ley Provincial N° 1075 (Código Fiscal).
- Asunto N° 027/19 P.E.P. Mensaje N° 02/19 Proyecto de Ley adhiriendo a la Ley Nacional N° 25856 de producción de software a la Ley Nacional N° 25099 y su modificatoria Ley Nacional N° 26692 de promoción de la industria del software.
- Asunto N° 026/19 P.E.P. Mensaje N° 01/19 Proyecto de Ley sobre desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas.
- Asunto N° 107/19 Bloque U.C.R.-CAMBIEMOS Proyecto de Ley instituyendo en la Provincia el día 12 de junio de cada año como el Día Provincial de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

Ello de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores mencionados en el visto.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

ARTÍCULO 3º.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a los Sres. Legisladores, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0831/19

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego;
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA- PJ



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 2205	16 MAY 2019	HORA 13:37
FIRMA <i>[Signature]</i> Patricia E. FULCO Directora Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Sr. Presidente de Cámara
Dn. Juan Carlos Arcando
S-----/-----D

Los legisladores abajo firmantes nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitar la convocatoria a Sesión Especial para el día martes 21 de mayo del corriente año, según lo establecido en el art. 27 del Reglamento Interno de la Cámara, a los fines de dar tratamiento al siguiente tema:

- Asunto N° 120/19 - PEP MENSAJE N° 04/19 PROYECTO DE LEY DECLARANDO LA EMERGENCIA COMERCIAL EN TODO EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-
- ASUNTO N° 130/19 - P.E.P. Mensaje N° 05/19 adjuntando Proy. de Ley que modifica el art. 209 de la Ley Provincial N° 1075 (Código Fiscal).
- Asunto N° 027/19 - P.E.P. MENSAJE N° 02/19 PROYECTO DE LEY ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL N° 25856 DE PRODUCCIÓN DE SOFTWARE A LA LEY NACIONAL N° 25099 Y SU MODIFICATORIA LEY NACIONAL N° 26.692 DE PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE.-
- Asunto N° 026/19 - P.E.P. MENSAJE N° 01 PROYECTO DE LEY SOBRE DESARROLLAR. FOMENTAR. INCENTIVAR Y PROTEGER LAS INDUSTRIAS CREATIVAS.
- Asunto N° 107/19 BLOQUE U.C.R.-CAMBIEMOS Proy. de Ley instituyendo en la Provincia el día 12 de junio de cada año como el Día Provincial de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

[Signature]
Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.-CAMBIEMOS

[Signature]
Federico R. BILORAI MANDIC
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Ricardo H. BERLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Prof. Andrea G. FREITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Myriam Noemí MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

Atentamente.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"

AUTORIZADO 14 hs.



JUAN CARLOS ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

